RESOLUCIÓN N° 479

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBAN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA LISTA CORTA DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC N° 47/2010, LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL TRAMO: LUQUE - SAN BERNARDINO.

Asunción, 16 **de** marzo **de 2010**

VISTO: La Nota UOC N° 807/2010, presentada por la Encargada de Despacho de la Dirección Adjunta de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Lista Corta de Firmas Consultoras para la convocatoria al **LLAMADO MOPC N° 47/2010, LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL TRAMO: LUQUE - SAN BERNARDINO**; y

CONSIDERANDO: Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de los Artículos 240° y 242° de la Constitución Nacional, en concordancia con el Artículo 40° de la Ley N° 167/93.

Que dicho pedido se halla ajustado a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5.174/2005.

Que conforme a lo expresado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen D.A.J. N° 443/2010, corresponde la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el mencionado Llamado.

Que se cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1958/2010, por un monto de guaraníes ciento setenta y seis millones doscientos cincuenta mil (Gs. 176.250.000).

Que el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 25 de noviembre de 2009 recomienda conformar la lista corta de firmas consultoras del resultado del Llamado N° 98/2009, Precalificación Pública Nacional de Empresas Consultoras para la realización de estudios de ingeniería para la elaboración de proyectos viales.

POR CANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARÍA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN N° 479

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBAN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA LISTA CORTA DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC N° 47/2010, LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL TRAMO: LUQUE - SAN BERNARDINO.

Art. 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y la Lista Corta de firmas consultoras a ser invitadas a la convocatoria al **LLAMADO MOPC N° 47/2010, LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL TRAMO: LUQUE - SAN BERNARDINO,** de acuerdo al siguiente detalle:

1.- CONSORCIO CENTRAL

2.- CONSORCIO TAPE KATURA APOPY

3.- CONSORCIO ICAP & ASOCIADOS

4.- INGSER S.A.

5.- INCONPAR S.A.

6.- CONSORCIO YPACARAI

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General